

## **Reunión de los sindicatos con Pedro Carrasco vicerrector de investigación (21.3.13)**

Se trataron los siguientes temas: *i)* personal de investigación de la Fundación General (FG); *ii)* normativa de estructuras de investigación; *iii)* contratación de personal de investigación.

*i)* El vicerrector (VR) explica las gestiones que está llevando a cabo para incorporar en la plantilla de la Universitat de València (UV) al personal investigador de la FG. En estos momentos en esta Fundación hay unos 10 investigadores, que antes estuvieron contratados como Ramón y Cajal (RC) en nuestra Universitat. Se están haciendo gestiones para buscar el apoyo financiero de la Consellería.

El tema es de calado. A lo largo de estos últimos años unos 90 RC se han incorporado a la UV en plazas de Contratado Doctor o Titular de Universidad (TU). Ahora se plantea abrir una nueva vía de investigadores con contrato indefinido y sueldo similar al de los TU. Si se crea una plantilla de PI con contrato indefinido la convocatoria para ocupar estas plazas debería ser pública, abierta a cualquier investigador o PDI doctor.

*ii)* El VR propone modificar el reglamento para la petición de contratados RC en la UV. Sugiere modificar la forma de valorar la producción investigadora de un grupo que solicita estas plazas. El cambio iría en la línea de sólo sumar la puntuación de los investigadores que forman el grupo, sin dividirla por el número de componentes. De esta forma se evitaría que participaran grupos de investigación formados por una sola persona.

*iii)* Respecto a la contratación del personal de investigación el VR comentó la masiva regulación que se había realizado en el inicio del año, para todos aquellos que no podían continuar como becarios. Todos estos fueron llamados a la Sección de la Gestión de Investigación para firmar el nuevo contrato.